



00135 / 16

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 16 SEP 2016

VISTO, el expediente N° 2475/16 correspondiente a la 7ª Reunión del Consejo Superior 2016; la Resolución del Consejo Superior N° 143/15 de fecha 24 de junio de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución del Consejo Superior N° 143/15 de fecha 24 de junio de 2015 se aprobó la matriz de equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual aprobado por las Resoluciones del Consejo Superior N° 108/03, N° 64/04, N° 112/07, N° 179/11 y N° 231/13 y las asignaturas del plan de estudios aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 030/15;

Que, esta propuesta ha sido aprobada por el Consejo Departamental según consta en actas;

Que, el Departamento de Humanidades y Artes y la Carrera de Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual han detectado algunos errores materiales en las equivalencias aprobadas, que deberían ser subsanados;

Que, en esa correspondencia entre materias inciden los contenidos, la función de la materia en el plan, las habilidades que se propone desarrollar, priorizando el reconocimiento de la trayectoria realizada por los estudiantes;

Que, esta matriz de equivalencia permite optimizar el proceso de pasaje de los estudiantes entre planes haciendo uso del recurso que ofrece el sistema SIU Guaraní para la automatización del procedimiento;

Que, esta propuesta de equivalencias se aplicará a aquellos estudiantes que tengan materias aprobadas en cualquiera de los planes anteriores vigentes y decidan pasarse al nuevo;

Que, a los fines del promedio final de los estudiantes, es conveniente que conserven la calificación que habían obtenido en la asignatura sobre cuya base se reconoce la equivalencia siempre que sea de una asignatura a otra;

Que, la Secretaría Académica, tras analizar la matriz de equivalencias considera que la misma responde a los lineamientos académicos de la Institución;

Que, en su 7ª Reunión de 2016, este cuerpo ha tratado la mencionada modificación y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de su comisión de Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;

Que, a efectos mantener en un solo texto normativo resulta pertinente y necesario dejar sin efecto la Resolución del Consejo Superior N° 143/15 de fecha 24 de junio de 2015;

  
Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMELLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

  
Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



00135 / 16

*Universidad Nacional de Lanús*

Que, es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Superior N° 143/15 de fecha 24 de junio de 2015, a partir del dictado de la presente Resolución.

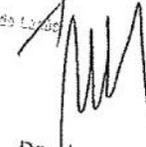
ARTICULO 2º: Aprobar la matriz de equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios de Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual aprobado por las Resoluciones del Consejo Superior N° 108/03, N° 64/04, N° 112/07, N° 179/11 y N° 231/13 y las asignaturas del plan de estudios aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 030/15.

ARTICULO 3º: Establecer que la nota definitiva de las asignaturas, en base a las cuales se reconozcan equivalencias, se considerará sólo cuando se trate de equivalencias de una asignatura a otra.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



00135 / 16

Universidad Nacional de Lanús

## ANEXO

MATRIZ DE EQUIVALENCIAS ENTRE PLANES DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL			
ASIGNATURAS DE PLANES DE ESTUDIOS APROBADOS POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR Nº 108/03, Y SUS MODIFICATORIAS Nº 64/04, Nº 112/07, Nº 179/11 Y Nº 231/13		ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS APROBADO POR RESOLUCIÓN CS Nº 30/15 PLAN 2015	
CODIGO	ASIGNATURA	CÓDIGO	ASIGNATURA
10	SEMINARIO DE PENSAMIENTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO	10	SEMINARIO DE PENSAMIENTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO
11	SEMINARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	11	SEMINARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
4900	DISEÑO I	12600	TALLER DE DISEÑO I
4931	DISEÑO I		TALLER DE DISEÑO I
4934	ESPACIO TIPOGRÁFICO I	4934	ESPACIO TIPOGRÁFICO I
4901	ESPACIO TIPOGRÁFICO I		ESPACIO TIPOGRÁFICO I
4902	SISTEMAS GRÁFICOS	12601	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA APLICADA
4903	MEDIOS EXPRESIVOS I	12602	MEDIOS EXPRESIVOS I
4904	DISEÑO DE OBJETOS		
4933	MEDIOS EXPRESIVOS I	12602	MEDIOS EXPRESIVOS I
4932	DISEÑO DE OBJETOS		
4905	TEORÍA DEL DISEÑO I	4905	TEORÍA DEL DISEÑO I
4906	DISEÑO II	12604	TALLER DE DISEÑO II
4935	DISEÑO II		TALLER DE DISEÑO II
8801	DISEÑO II		TALLER DE DISEÑO II
4907	ESPACIO TIPOGRÁFICO II	4937	ESPACIO TIPOGRÁFICO II
4937	ESPACIO TIPOGRÁFICO II		ESPACIO TIPOGRÁFICO II
4908	HISTORIA DEL DISEÑO I	12605	HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN VISUAL
4909	MEDIOS EXPRESIVOS II	4938	MEDIOS EXPRESIVOS II

Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



00135/16

Universidad Nacional de Lanús

4938	MEDIOS EXPRESIVOS II		MEDIOS EXPRESIVOS II
4910	COMPUTACIÓN I		COMPUTACIÓN I
4936	COMPUTACIÓN I	4936	COMPUTACIÓN I
4911	TECNOLOGÍA I	4911	TECNOLOGÍA I
4912	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4912	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
4913	DISEÑO III		TALLER DE DISEÑO III
4939	DISEÑO III	12606	TALLER DE DISEÑO III
8802	DISEÑO III		TALLER DE DISEÑO III
4914	ESPACIO TIPOGRÁFICO III		ESPACIO TIPOGRÁFICO III
4942	ESPACIO TIPOGRÁFICO III	4942	ESPACIO TIPOGRÁFICO III
4915	MEDIOS EXPRESIVOS III		MEDIOS EXPRESIVOS III
4943	MEDIOS EXPRESIVOS III	4943	MEDIOS EXPRESIVOS III
8800	HISTORIA SOCIAL GENERAL CONTEMPORÁNEA		
4916	HISTORIA DEL DISEÑO II	12607	HISTORIA SOCIAL DEL DISEÑO
4917	FOTOGRAFÍA		FOTOGRAFÍA
4940	FOTOGRAFÍA	8803	FOTOGRAFÍA
8803	FOTOGRAFÍA		FOTOGRAFÍA
4918	COMPUTACIÓN II		COMPUTACIÓN II
4941	COMPUTACIÓN II	4941	COMPUTACIÓN II
4919	TECNOLOGÍA II	4919	TECNOLOGÍA II
4921	DISEÑO IV		TALLER DE DISEÑO IV
4944	DISEÑO IV	12608	TALLER DE DISEÑO IV
8804	DISEÑO IV		TALLER DE DISEÑO IV
4922	COMPUTACIÓN III		COMPUTACIÓN III
4945	COMPUTACIÓN III	4945	COMPUTACIÓN III
4923	VIDEO		VIDEO
4947	VIDEO	8806	VIDEO
8806	VIDEO		VIDEO
4924	TEORÍA DEL DISEÑO II	4924	TEORÍA DEL DISEÑO II

Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



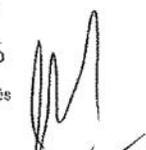
00135 / 16

Universidad Nacional de Lanús

4925	SEMIOLOGIA	12610	SEMIÓTICA
8807	SEMIOLOGIA		SEMIÓTICA
4926	COMUNICACIÓN	8805	COMUNICACIÓN
4946	COMUNICACIÓN		COMUNICACIÓN
8805	COMUNICACIÓN		COMUNICACIÓN
4927	ÉTICA Y ASPECTOS LEGALES DE LA PROFESIÓN	12613	ÉTICA PROFESIONAL
4928	TALLER DE TRABAJO FINAL	12611	TALLER DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR I
8808	TALLER DE TRABAJO FINAL		TALLER DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR I
4929	PRACTICA PRE - PROFESIONAL	4929	PRACTICA PRE - PROFESIONAL
5001	INGLES I	12615	IDIOMA EXTRANJERO I: INGLÉS I
5031	INGLÉS I		IDIOMA EXTRANJERO I: INGLÉS I
5002	INGLES II	12616	IDIOMA EXTRANJERO II: INGLÉS II
5032	INGLÉS II		IDIOMA EXTRANJERO II: INGLÉS II
5003	INGLES III	12615	IDIOMA EXTRANJERO I: INGLÉS I
		12616	IDIOMA EXTRANJERO II: INGLÉS II
5035	INGLÉS III	12615	IDIOMA EXTRANJERO I: INGLÉS I
		12616	IDIOMA EXTRANJERO II: INGLÉS II
4930	TRABAJO FINAL	12614	TALLER DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR II
4920	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	12617	OPTATIVA 1, 2 o 3

  
Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMELLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús